



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

“LISTA”

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS DE ESTA QUINTA SALA, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO 24¹ DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS
TJA/5ªSERA/JRAEM- 062/18	MARCO ANTONIO FUENTES CARDONA	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DILIGENCIA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2019

LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA DISPOSICIÓN QUINTA TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5629, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

CUERNAVACA, MORELOS; A DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

LIC. MA. GUADALUPE OLIVARES VILLA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

¹ Artículo 24. TODO ACUERDO O RESOLUCIÓN DEBE PUBLICARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES AL DE SU PRONUNCIAMIENTO EN LA "LISTA" QUE SE PUBLICARÁ EN LOS ESTRADOS DE CADA SALA Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. CON RELACIÓN AL DECRETO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCH, POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5629 DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.